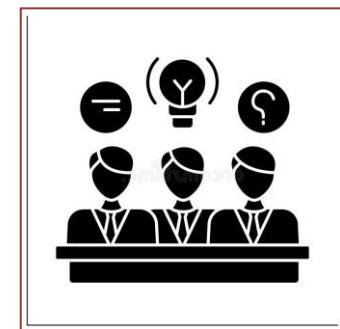


RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE SOCIEDADES Y FUNDACIONES PÚBLICAS

**Especialidades de la relación laboral - Procesos selectivos
Políticas retributivas - Contratación temporal
Códigos éticos e integridad**

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Directores y responsables de RRHH en sociedades y fundaciones públicas
- Personal jurídico y de contratación
- Auditores, interventores y responsables de control interno
- Consultores y asesores del sector público



IMPARTIDO POR:

D. José Luis Quintana
Cortés
Abogado Socio
Rodríguez Castaño
Abogados



OBJETIVOS Y VENTAJAS DE ESTA FORMACIÓN

- Actualizar conocimientos en materia laboral y presupuestaria
- Reforzar el cumplimiento normativo
- Ganar en seguridad jurídica en la toma de decisiones
- Identificar riesgos y solucionar con éxito problemas prácticos de gestión



Barcelona, 23 de febrero de 2026

PROGRAMA

09.30 Inicio y presentación del curso.

FUENTES DE LA RELACIÓN LABORAL

Especialidades. Aplicación del Derecho administrativo y presupuestario.
Características de la relación laboral.

INCIDENCIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

¿En qué medida se aplica el EBEP?
Acceso al empleo.
¿Cómo diseñar los procesos selectivos?

INCIDENCIA DEL DERECHO PRESUPUESTARIO

Convenio colectivo vs. Leyes de presupuestos.
Límites al incremento de las retribuciones.
Fijación de la política retributiva.
Límites al crecimiento de la masa salarial.
La contratación de nuevos efectivos. La tasa de reposición.

11.30 Pausa-café.

12.00 CONTRATACIÓN DE EFECTIVOS

Condiciones para la contratación de nuevos efectivos.
Posibilidades.
Contratación temporal.
Contratos por obra y servicio.
Contratos de la Ley de Ciencia.

RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS EN LA GESTIÓN DE LOS RR.HH.

Régimen concurrente de responsabilidades.
Responsabilidad por el pago de remuneraciones.

14:30 Almuerzo libre.

16:00 PROBLEMAS CANDENTES EN LA GESTIÓN DE LOS RRHH.

Los contratos de alta dirección. La figura de los directivos.
Cesiones ilegales de trabajadores.
Encargos a medios propios y RRHH.

17:00 CÓDIGOS ÉTICOS Y MEDIDAS PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD.

Códigos éticos.
Conflictos de intereses.
Régimen de Incompatibilidades.

18:00 Clausura

 D. José Luis Quintana Cortés
ABOGADO-SOCIO
RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL CURSO

El personal de las sociedades y fundaciones públicas se rige por el Derecho laboral, así como por las normas de Derecho administrativo y presupuestario que le resultan de aplicación por la adscripción estas entidades al sector público.

Nos encontramos ante una categoría de trabajadores que podemos denominar empleados del sector público.

En este curso, se expone el régimen jurídico aplicable a este personal, haciendo hincapié en las normas de Derecho público y en la diferenciación de su régimen del de los denominados empleados públicos.

También, se analizan los problemas que pueden plantearse en el acceso al empleo y cómo deben diseñarse los procesos selectivos.

Se abordan todas las cuestiones relacionadas con la aplicación de las leyes de presupuestos, en especial, en lo que se refiere a las tasas de reposición o a los límites en las subidas retributivas. Todo ello desde una perspectiva práctica e incidiendo en los principales problemas en la gestión de recursos humanos desde la óptica del derecho público en estas entidades.

Finalmente se trabajan las principales habilidades directivas transversales relacionadas con la gestión del talento interno de las sociedades y fundaciones públicas.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Barcelona – 23 de febrero de 2026
Hotel H10 Ítaca – Avenida de Roma nº 22

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es
A través de este enlace

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente

Departamento en el que trabaja

Empresa o entidad

CIF de la entidad

Dirección, código postal y población

Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESCINDIBLE)

Forma de facturación PREFERIDA: electrónica o convencional, mediante factura emitida en PDF con firma, y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

 Precio **597 € más 21 % de IVA**

En caso de que de su institución o empresa deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA**. Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción descontando un 10 % en concepto de gastos.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones necesarias a las necesidades de cada cliente.



ODRICERIN
Cursos de Formación